

Caso Convenios: Presidente Boric insta a respaldar medidas para combatir la corrupción

El Ciudadano · 29 de agosto de 2023

Boric señaló que de las 300.000 instituciones sin fines de lucros que cuenta el país y que se ha realizado traspasos con diferentes entes, 53 están siendo investigadas en el Caso Convenios.



El presidente de Chile, Gabriel Boric, recibió este lunes un conjunto de 46 medidas creadas por Comisión para la Relación entre Corporaciones, Fundaciones y el Estado; para combatir la corrupción.

Esto en medio de la investigación que se realiza por el caso Convenios, que sacudió el país en los últimos meses y que desembocó en la renuncia del ministro para Desarrollo Social, Giorgio Jackson.

En un acto desde La Moneda, Boric manifestó que «la creación de esta comisión nace no sólo como una respuesta a la contingencia, sino que también de una convicción muy profunda de la importancia que tiene la sociedad civil para una sociedad más cohesionada», cita [Radio U. Chile](#).

En este sentido, señaló que para que estas medidas puedan ser llevadas a cabo se necesita el apoyo «transversal» de todos los sectores, por lo que en un corto plazo — indicó el mandatario — presentará el documento al Congreso para «materializar estas propuestas y esperamos contar con apoyos transversales»

«Esto último es muy importante, porque el camino no termina acá. Esta comisión no fue pensada para sacarnos la foto y utilizar el buen prestigio de quienes lo componen para tratar de desviar la atención sobre el tema, sino que queremos realmente enfrentar con decisión una modernización de la relación entre el Estado y las instituciones privadas sin fines de lucro», puntualizó.

Al respecto, recalcó que de las 300.000 instituciones sin fines de lucros que cuenta el país y que se ha realizado traspasos con diferentes entes, 53 están siendo investigadas en el Caso Convenios.

«Los actos improprios o corruptos no siempre pueden evitarse, pero la forma cómo reaccionamos sí puede hacer la diferencia y como Gobierno creo que hemos actuado de manera enérgica para enfrentar esta situación», señaló.

El enfoque principal de esta propuesta es mejorar la rendición de cuentas, la gobernanza y la transparencia de los recursos públicos, además de impulsar innovación y el realce del impacto positivo de las instituciones en la sociedad. pic.twitter.com/JWXj7oHWEA

— Gabriel Boric Font (@GabrielBoric) August 28, 2023

Medidas para combatir la corrupción

El informe consta de 46 medidas, de las cuáles se destacan varias medidas relacionadas con fundaciones y corporaciones y la manera en que se vinculan con el Estado.

Entre estas medidas —publicadas en el portal web del Gobierno del Chile— se encuentran:

Ley general de transferencias

El informe de la Comisión propone la creación de una ley permanente que regule de manera general las transferencias estatales a instituciones privadas con y sin fines de lucro, así como también de modo supletorio.

Ampliar la cobertura del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (Sisrec)

La medida consiste en ampliar la cobertura del SISREC de Contraloría, como portal único de rendición de las transferencias del Estado.

Crear un Registro Nacional de Beneficiarios Finales de Personas Jurídicas en Chile

Crear un Registro de Personas Jurídicas de acuerdo con estándares y buenas prácticas del FMI y de la OCDE.

Portal de información sobre transferencia de recursos públicos al sector sin fines de lucro

Se propone la creación de un portal electrónico que permita hacer seguimiento y acceder a información sobre las transferencias de recursos públicos a las organizaciones de la sociedad civil.

Te interesa leer:

Cámara constituye comisión investigadora por caso convenios

Caso Convenios: Presidente Boric afirma que se ha incurrido en actos de corrupción

Fuente: [El Ciudadano](#)